

Adaptación para la prestación de servicios en estaciones multioperador

Adif remodela las taquillas de la estación de Córdoba para habilitar espacio para nuevos operadores

Esta actuación se enmarca en la próxima liberalización del transporte ferroviario de viajeros. Los trabajos han sido adjudicados por 68.920,39 euros (IVA incluido) y cuentan con un plazo de ejecución de dos meses.

13 NOVIEMBRE 2020

Adif remodelará el Centro de Viajes de la estación de Córdoba, el lugar donde se localizan las taquillas y el servicio de información y atención al cliente, con el fin de habilitar parte de su espacio para los nuevos operadores que entren en la red ante la próxima liberalización del transporte ferroviario de viajeros. El contrato de obras de esta remodelación se ha adjudicado por un importe de 68.920,39 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses a la empresa Ingedeca Proyectos Obras y Servicios. En virtud de estos trabajos, el actual Centro de Viajes de la estación se dividirá en dos áreas. Una la ocupará Renfe y la otra se la reservará Adif para, a su vez, poder ofrecerla a los nuevos operadores ferroviarios. De esta forma, con esta actuación, la estación de Córdoba se convertirá en una terminal multioperador. El actual Centro de Viajes se ubica en el vestíbulo principal de la estación y ocupa un local con una superficie de 350 m². Este espacio alberga un frente de taquillas con nueve puestos de venta de billetes e información y una zona de atención al cliente. Espacios para las nuevas empresas operadoras. La remodelación que ahora se aborda de este centro se realiza con el fin de que Adif se reserve parte del espacio y pueda así ofrecerlo a las futuras compañías ferroviarias para ubicar los servicios de venta. En virtud de la normativa que regula la liberalización del transporte ferroviario de viajeros, Adif y Adif AV deben poner a disposición de los nuevos operadores este tipo de espacios en función de una serie de condiciones que se encuentran recogidas en dicha normativa, habiendo sido avalados los criterios establecidos por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).